

ANEXO I

**TEMARIO ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**


I. Legislación general.

1. La Constitución Española, en especial, el título I.
2. Ley 39/2015, Procedimiento Administrativo Común.
3. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En especial, título preliminar: funcionamiento electrónico del Sector Público.
4. Protección de Datos Personales, Ley Orgánica 3/2018.
5. Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres, Ley Orgánica 3/2007.
6. Convenio Colectivo del PTGAS de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
7. El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

II. Gestión académica.

8. Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Funciones del sistema universitario y autonomía de las universidades. Creación y reconocimiento de las universidades y calidad del sistema universitario. Organización de enseñanzas. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario. Universidad, sociedad y cultura. Internacionalización del sistema universitario. El estudiantado en el Sistema Universitario. El régimen específico de las universidades públicas.
9. Los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en especial, los títulos IV, estudio e investigación y el título VI, comunidad universitaria.
10. El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Real Decreto 534/2024 de 11 de junio.
11. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
12. Marco normativo aplicable a las enseñanzas impartidas por la Universidad Autónoma de Madrid. Normativas y procedimientos sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos. La continuación de estudios universitarios españoles y extranjeros. Normativa de evaluación académica. Compensación por evaluación curricular. Normativa de matrícula y permanencia. Normativa de convocatoria anticipada. Los Títulos propios y la formación continua.
13. La ordenación de las enseñanzas oficiales de doctorado: Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

Código Seguro De Verificación	574A-7046-6479P6131-3178	Fecha	08/06/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=574A-7046-6479P6131-3178	Página	9/10



14. Regulación del doctorado en la UAM: Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado. El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de máster y a las enseñanzas oficiales de doctorado.
15. Los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. (Decreto 43/2022, de 29 de junio, de precios públicos de la Comunidad de Madrid). Régimen de exenciones, bonificaciones, reducciones y compensaciones.

III. Temario específico sobre la herramienta de gestión académica en la UAM

16. Administración y configuración de la herramienta informática. Configuración de usuarios y asignación de roles para el PTGAS, el PDI y el estudiantado. Ejecución de pruebas de rendimiento y análisis de viabilidad de nuevas versiones del producto. Parametrización de tablas maestras. Establecimiento de procedimientos para la detección, el reporte y la resolución de incidencias. Planificación e impartición de formación orientada a los distintos colectivos universitarios y usuarios de la herramienta.
17. El ecosistema SIGMA. Comprensión del flujo de información entre Planes de Estudios (PLES), Expedientes (EXPS), Matrícula (MATS) y Tasas (TAS). Gestión de tablas maestras, parametrización de codificadores base (países, provincias, códigos postales, vías de acceso, datos MEC) y su impacto en cascada.
18. Configuración de Planes de Estudio (PLES) . Modelado funcional de Planes de Estudio, parametrización de planes según el EEES (Grados, Másteres, Doctorados y Títulos Propios)
19. Lógica de condicionalidad académica. Configuración de requisitos, incompatibilidades de asignaturas, reglas de matrícula, Normativa Académica y Régimen de Permanencia.
20. Automatrícula y configuración económica (TAS). Diseño de la campaña de matrícula. Configuración de precios por grado de experimentalidad y tipo de estudios. Bonificaciones y exenciones. Conciliación de pagos y tratamiento de cintas bancarias y devoluciones de pagos.
21. Gestión de evaluación, actas y finalización de estudios. Configuración del módulo de exámenes (EXAS). Parámetros generales, indicadores específicos. Generación y tratamiento de las actas. Firma digital y cierre.
22. Ordenación académica y docente. Calendario académico. Definición de grupos, asignación de docencia. Gestión de espacios. Horarios.
23. Configuración y gestión de guías docentes. Estructura institucional. Flujos, procesos de elaboración y publicación. Parametrización.
24. Títulos propios y formación permanente. Alta de títulos propios. Configuración de tasas, matrículas, pagos, becas. Alta de la Normativa de las enseñanzas propias en la herramienta.
25. Gestión de doctorado. Estructura de los programas en la herramienta de gestión universitaria. Líneas de investigación. Configuración de las actividades formativas. Tutores y directores de Tesis, asignación y vinculación en la herramienta.

Código Seguro De Verificación	574A-7046-6479P6131-3178	Fecha	08/06/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=574A-7046-6479P6131-3178	Página	10/10

